Dictamen N° 40 /2021

I. Antecedentes

El proceso de CONTRATACION DIRECTA MAG N°01/2021, para la "***ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS***", **con ID. N° 396.637**, fue iniciado a petición de la **"Dirección de Gestión del Talento Humano"**, área requirente que ha remitido las especificaciones técnicas y documentaciones respaldatorias con de la estimación de costos, por Nota Numero de Pedido **DGTH N° 2102/2021** de fecha 16 de Marzo del corriente año.

Se acompaña el formulario proforma de estimación de precios de referencia por el encargado del área requirente, de a modo a detallar los datos de las fuentes y mecanismos utilizados para la construcción de los Precios Referenciales. Dicho formulario es un documento proforma elaborado por la UOC que acompañara a los Dictámenes de modo a facilitar el análisis de los datos de interés sobre las fuentes y procedimientos de documentaciones respaldatorias, por lo cual pueden ir sufriendo modificaciones según necesidad con el fin de garantizar la publicidad y transparencia.

Considerando los mandatos normativos, artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" *que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios* (…); el artículo 2° la Resolución DNCP N.º 1890/20 *"Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de La Ley 2051/03"*, así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- Funciones, inciso g) *"Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitante* (…), se analiza seguidamente los siguientes puntos:

II. Contenido Legal

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo 4° que establece los **PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y EFICIENCIA**, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Así mismo, la **Ley 2051/2003, artículo 15.- ESTIMACIÓN DE COSTO,** establece que: Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.
En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.
La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerará todo el plazo de su duración.
Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

El **Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- FUNCIONES**, inciso g) reza: *Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes*, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.

La **Resolución DNCP Nº 1890/20**, en su **artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES,** dispone que las Convocantes deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

III. Consideraciones

Que en base a las normativas expuestas, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencia en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar el precio de

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

referencia, constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

En ese sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidades administrativa y legales exigidas por la **Resolución DNCP N°1890/2020**, Anexo, **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Se verifica la existencia de tres precios obtenidos por medios comprobables conforme a los datos coincidentes entre el formulario proforma de estimación de precios de referencia y las documentaciones respaldatorias remitidas. Respecto a los servicios conexos: se contempla los mismos por separado según el detalle abajo referido/ no se contempla los servicios conexos por no ser requeridos para el presente llamado.

Los precios referenciales se obtuvieron de la siguiente manera:

"ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS" con ID N° 396.637										
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
						DATA LAB	AYCOM	SEKUR	ESTIMADO	ESTIMADO
1	44103201-001	ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS	UNIDAD	UNIDAD	20	2.750.000	5.540.000	2.413.000	3.567.667	71.353.333

En base a la Resolución 1890/2020 – ANEXOS - GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS – Método utilizado para la elaboración de precios referenciales, la convocante se basó en el punto 3, donde se menciona a partir de la información obtenida la convocante fijara los precios de referencia, atendiendo a los principios de economía y eficacia, la misma decidió utilizar el precio más bajo de los presupuestos cumpliendo con el mencionado principio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION DE CONTRATACIONES

La verificación realizada por esta Unidad Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la verificación de la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia, **Resolución 1890/2020**, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

IV. Conclusiones

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se aprecia la aplicación correcta por parte del área requirente de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia conforme al Anexo integrante de la Resolución 1890/2020.

Abog. Alcides Benítez Mendieta
Jefe Asesoría Legal

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Andrés Benítez Torres
Director de Contrataciones

Asunción, 22 de marzo de 2021.-

REF. EXPEDIENTE N° 2102/2021

A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES:

Se remite expediente de referencia, a fin de presentar 3 (tres) presupuestos de relojes marcadores para el control de asistencia.

Respecto a la Nota 81/2021 del 02 de febrero del corriente, se informa, que del pedido inicial elevado por esta Dependencia, a la fecha solo se precisa la adquisición de los relojes biométricos, quedando lo demás ítems sin efecto.

Para los fines que correspondan.-

LIC. GLORIA MARIEL GAUTO DE CAÑETE
Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano

Recibido en U.O.C.
Fecha: 22/03/21 Hora: 11:35
Firma: Blanco-Aguilar
Aclaración de Firma: Blanco-

PRES_52.2021

Asunción, 22 de marzo del 2.021

Señores.
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Lic. María Victoria Ramírez G.
Secretaria - Asistente Técnica
Dirección de Gestión del Talento Humano
Cel.: (595 21) 450936
Correo: maria.ramirez@mag.gov.py

Presente

DATA LAB S.A como empresa que brinda soluciones tecnológicas integradas al sector público y privado, y que cuenta con profesionales calificados orientados a satisfacer las necesidades del cliente, nos complace presentarle el presupuesto solicitado.

A continuación, se detalla el precio referencial de los equipos:

Ítem	Descripción	Unitario	Cantidad	Precio Unitario (Gs) IVA Incluido	Total (Gs) IVA Incluido
1	Reloj Biométrico	Un.	20	**2.750.000**	**55.000.000**
2	Láminas de PVC para carnet identificatorio.	Un.	2500	**1.270**	**3.175.000**
3	Cinta porta credencial color verde	Un.	2500	**2.910**	**7.275.000**
4	Cartucho de tinta Impresora de carnet Evolis.	Un.	10	**1.180.000**	**11.800.000**
				Total General GS.	**77.250.000**

Condiciones Generales:
Forma de Pago: A convenir
Validez de la Oferta: 30 días

Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración al respecto.

Saludos cordiales.

Lic. Mirta Justina Morinigo de Rojas

Representante Legal

Datalab
Tecnología e Innovación

Asunción, 19 de marzo de 2021

Señores
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de Representantes de la marca ZK SOFTWARE, nos dirigimos a Ustedes con el objeto de presentarles nuestro presupuesto por lo siguiente

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total Gs
20(UNO)	Reloj Marcador Facial y lector de Huellas viva, Marca ZK SOFTWARE, modelo G 3	Gs. 5.540.000	Gs. 110.800.000
2.500.	Láminas de PVC para carnet identificatorio	Gs. 8.500	GS. 21.250.000
2.500.	Cinta porta credencial color verde con logo de la institución	Gs. 9.800	GS. 24.500.000
10	Cartucho de tinta para impresora evolis	Gs. 550.000	GS. 5.500.000

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS:
- Capacidad 3.000 Rostros
- Capacidad de 5000 Huellas Digitales
- Capacidad de 100,000 Registros
- Procesador 1.2Ghz Dul Core
- Memoria 128 MB/256MB Flash
- USB HOST 2.0
- Salida Wiegand Out
- Medidas 193.6*165.2*86 mm
- Cámara Infrarroja de alta definición
- Velocidad de verificación <=2 Seg
- Fuente de energía 12V 3A
- Temperatura de operación 0°-45°C
- Humedad de operación 20%-80%
- FAR <=0.0001%
- FRR <= 1%
- Lenguaje Español

Lector de Tarjetas HID / MIFARE

Forma de Pago: Contado. -
Plazo de Entrega: Inmediata dependiendo del stock.
Garantía: 12 meses
Servicio Técnico: Contamos con laboratorio propio y técnicos especializados en fábrica.
Validez de la Oferta: 15 días a partir de la fecha

Conformidad del Cliente
Firma y Sello

Alberto González
DPTO. VENTAS

SEKUR®
www.sekur.com.py

Asunción, 17 de Marzo del 2021

Oferta nº 11404

Ministerio de Agricultura y Ganadería
450936
maria.ramirez@mag.gov.py
Maria Ramirez
Presente

De acuerdo a lo solicitado, a continuación detallo nuestra propuesta para su Empresa con información más detallada de los relojes marcadores para el control de asistencia del personal. Además aprovecho la oportunidad para comentarle que la oferta corresponde a una marca líder en el Paraguay, con gran prestigio y miles de unidades de su tipo vendidas en toda circunstancia (Se adjunta listado de referencias).

¿ Por qué adquirir productos de SEKUR ?

- Mejor relación precio - calidad.
- El producto adquirido tiene el respaldo de nuestra Empresa del grupo con más de 44 años de antiguedad en el mercado paraguayo.
- Garantía del producto con respaldo post venta y repuestos para reparación.
- Técnicos capacitados.
- Calidad y tecnología único en su tipo.

También quiero contarte que a partir de ahora, cualquier producto o servicio de SEKUR podés pagarlo con tu tarjeta desde nuestra Página Web o accediendo a esta dirección: www.mipago.org/sekur.

Sin otro particular, y esperando que la propuesta sea de su agrado, me despido muy

Atentamente,

Hermes Borja
Asesor de Ventas

Para mayor información sobre nuestros productos visite www.sekur.com.py
Para ver listado de referencias click aqui

INTERCOMUNICADORES - CERRADURAS ELECTRICAS - CCTV - DETECTOR DE METALES - BARRERAS VEHICULARES - MOLINETES - CONTROL DE ACCESOS - RELOJES MARCADORES - PRODUCTOS ESPECIALES
Casa Central: Itapé n° 216 y Solar Guaraní, Lambaré – Teléfono: 021 903-781
E-mail: ventas@sekur.com.py – Web Site: www.sekur.com.py

EQUIPOS PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y/O ACCESOS "SIN CONTACTO"

Foto	Modelo	Características	Precio c/IVA
Sólo para Control de Asistencia			
	SK-14 "Tarjetas RFID" Huellas Códigos	Lector biométrico multimedia de huella dactilar con pantalla color, teclado incorporado y lector de tarjetas de proximidad RFID. Incluye fuente. Software de administración y control de asistencia. Conexiones disponibles: Pen drive, red TCP/IP. Capacidad: 500 huellas, 500 tarjetas. Almacenamiento: 50.000 registros. Verificación y registro mediante huella digital, tarjeta de proximidad RFID o password. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**Gs. 1.149.000 (Instalado por la pared con cableado de alimentación y/o red no mayor a 10 mts.)**
Para Control de Asistencia y Control de Accesos (Apertura de Puertas)			
	SK-B160 "Rostros" Huellas Códigos	Lector de huellas dactilares, rostros con pantalla color TFT de 2.8" y teclado incorporado. Incluye software de administración y control de asistencia. Conexiones disponibles: PEN DRIVE, TCP IP.. Capacidad: 1.500 rostros y 2.000 huellas. Almacenamiento: 100.000 registros. Incluye fuente 12 VDC. Abre puertas con relé NA y NC. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**Gs. 2.413.000 (Instalado por la pared con cableado de alimentación y/o red no mayor a 10 mts.)**
	SK-B20 "Rostros" Tarjetas Huellas Códigos	Lector de huellas dactilares, rostros con pantalla color TFT de 2.8" y teclado incorporado. Incluye software de administración y control de asistencia. Conexiones disponibles: PEN DRIVE, TCP IP.. Capacidad: 200 rostros y 400 huellas, 1.000 tarjetas. Almacenamiento: 50.000 registros. Incluye fuente 05 VDC. Abre puertas con relé NA y NC. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**ANTES:** **~~Gs. 1.900.000~~** **PROMOCION !!** **AHORA:** **GS. 1.563.000 (Instalado por la pared con cableado no mayor a 10 mts.).** **VALIDO HASTA 31/03/2021**

INTERCOMUNICADORES - CERRADURAS ELECTRICAS - CCTV - DETECTOR DE METALES - BARRERAS VEHICULARES - MOLINETES - CONTROL DE ACCESOS - RELOJES MARCADORES - PRODUCTOS ESPECIALES
Casa Central: Itapé n° 216 y Solar Guaraní, Lambaré – Teléfono: 021 903-781
E-mail: ventas@sekur.com.py – Web Site: www.sekur.com.py

SEKUR®
www.sekur.com.py

Biometría (Huella Dactilar)			
Foto	**Modelo**	**Características**	**Precio c/IVA**
Para Control de Asistencia y Control de Accesos (Apertura de Puertas)			
	SK-160 "Palmas" Tarjetas Huellas Códigos	Lector multibiométrico multimedia (reconocimiento de huella dactilar+palmas+tarjetas de proximidad) con pantalla color TFT. Incluye fuente 12VDC. Software de administración y control de asistencia. Conexiones disponibles: Pen drive, Red TCP/IP. Capacidad: 600 palmas, 3.000 huellas, 10.000 tarjetas. Almacenamiento: 100.000 registros. Abre puertas con relé NA y NC. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**ANTES:** **~~Gs. 2.650.000~~** **PROMOCION !!** **AHORA:** **Gs. 2.112.000** **(Instalado por la pared con cableado de alimentación y/o red no mayor a 10 mts.)** **VALIDO HASTA 31/03/2021**
	SK-40/ID/B "Tarjetas" Huellas Códigos	Lector biométrico multimedia de huella dactilar con pantalla color, teclado y lector de tarjetas de proximidad incorporado. Incluye fuente. Batería interna en casos de cortes en la energía eléctrica. Software de administración y control de asistencia y apertura de puertas (Opcional). Conexiones disponibles: Pen drive, TCP/IP Red (Opcional). Capacidad: 1.000 huellas, 1.000 tarjetas. Almacenamiento: 80.000 registros. Verificación y registro mediante huella digital, tarjeta RFID o password. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del equipo, software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**Gs. 1.506.000** **(Instalado por la pared con cableado de alimentación y/o red no mayor a 10 mts.)**
	SK-100 "Tarjetas" Huellas Códigos	Lector de huella dactilar multimedia con pantalla color TFT táctil, teclado y lector de tarjetas de proximidad incorporado. Incluye fuente 12 VDC y software de administración y control de asistencia y accesos. Conexiones disponibles: PEN DRIVE, TCP IP. Capacidad: 1.500 huellas, 5.000 tarjetas. Almacenamiento: 80.000 registros. Abre puertas con relé NA y NC. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**Gs. 1.444.000** **(Instalado por la pared con cableado de alimentación y/o red no mayor a 10 mts.)**

INTERCOMUNICADORES - CERRADURAS ELECTRICAS - CCTV - DETECTOR DE METALES - BARRERAS VEHICULARES - MOLINETES - CONTROL DE ACCESOS - RELOJES MARCADORES - PRODUCTOS ESPECIALES
Casa Central: Itapé n° 216 y Solar Guaraní, Lambaré – Teléfono: 021 903-781
E-mail: ventas@sekur.com.py – Web Site: www.sekur.com.py

Biometría (Huella Dactilar)			
Foto	**Modelo**	**Características**	**Precio c/IVA**
Sólo para Control de Asistencia			
	SK-50 con soporte de mesa Huellas Códigos	Lector biométrico multimedia de huella dactilar con pantalla color y teclado incorporado. Incluye fuente. Software de administración y control de asistencia. Soporte especial para apoyar sobre una mesada o cualquier superficie plana. Conexiones disponibles: Pen drive. Capacidad: 500 huellas. Almacenamiento: 50.000 registros. Verificación y registro mediante huella digital o password. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**ANTES:** **~~Gs. 1.230.000~~** **PROMOCION !!** **AHORA:** **GS. 795.000 (DESCARGA POR PEN DRIVE)** **EQUIPO PARA APOYAR SOBRE MESA** **VALIDO HASTA 31/03/2021**
	SK-1 con soporte de mesa Huellas Códigos	Lector biométrico de escritorio multimedia de huella dactilar con pantalla color y teclado incorporado. Incluye fuente. Software de administración y control de asistencia. Conexiones disponibles: Pen drive. Capacidad: 1.000 huellas. Almacenamiento: 50.000 registros. Verificación y registro mediante huella digital o password. Batería interna con autonomía de 6 horas aprox, en casos de cortes en la energía eléctrica. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**GS. 1.514.000 (DESCARGA POR PEN DRIVE)** **EQUIPO PARA APOYAR SOBRE MESA**

INTERCOMUNICADORES - CERRADURAS ELECTRICAS - CCTV - DETECTOR DE METALES - BARRERAS VEHICULARES - MOLINETES - CONTROL DE ACCESOS - RELOJES MARCADORES - PRODUCTOS ESPECIALES
Casa Central: Itapé n° 216 y Solar Guaraní, Lambaré – Teléfono: 021 903-781
E-mail: ventas@sekur.com.py – Web Site: www.sekur.com.py

Biometría (Huella Dactilar)			
Foto	**Modelo**	**Características**	**Precio c/IVA**
Sólo Para Control de Asistencia			
	1000s **Huellas** **Códigos**	Lector de huella dactilar multimedia con pantalla color TFT touch screen de 4,3". Incluye fuente 12 VDC. Software de administración y control de asistencia. Conexiones disponibles: PEN DRIVE, TCP/IP. Capacidad: 20.000 huellas, 40.000 tarjetas. Almacenamiento: 200.000 registros. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**Gs. 2.725.000 (Instalado por la pared con cableado de alimentación y/o red no mayor a 10 mts.)**
Para Control de Asistencia y Control de Accesos (Apertura de Puertas)			
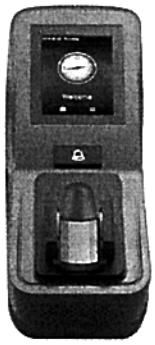	**350FV** **Venas** **Huellas** **Códigos**	Lector multibiométrico multimedia (reconocimiento de huella dactilar+venas) con pantalla color TFT táctil touch screen de 2,8". Incluye fuente 12VDC. Software de administración y control de asistencia. Conexiones disponibles: Pen drive, Red TCP/IP. Capacidad: 1.000 huellas, 1.000 venas. Almacenamiento: 50.000 registros. Verificación y registro mediante reconocimiento de venas y huellas o password. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del equipo, software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**Gs. 6.300.000 (Instalado por la pared con cableado de alimentación y/o red no mayor a 10 mts.)**

INTERCOMUNICADORES - CERRADURAS ELECTRICAS - CCTV - DETECTOR DE METALES - BARRERAS VEHICULARES - MOLINETES - CONTROL DE ACCESOS - RELOJES MARCADORES - PRODUCTOS ESPECIALES
Casa Central: Itapé n° 216 y Solar Guaraní, Lambaré – Teléfono: 021 903-781
E-mail: ventas@sekur.com.py – Web Site: www.sekur.com.py

SEKUR®
www.sekur.com.py

EQUIPOS PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y/O ACCESOS "SIN CONTACTO"

Foto	Modelo	Caracteristicas	Precio c/IVA
Para Control de Asistencia y Control de Accesos (Apertura de Puertas)			
	SK-PROFACE (detección de fiebre y cubrebocas) "Rostros" "Palmas" Huellas 	Terminal de Control de Acceso con Reconocimiento Facial (6.000) Palma (3.000) Huella (6.000). Conexiones: Pen drive - Ethernet. Detecta temperatura corporal elevada y personas sin tapabocas puesto. Tecnología Anti-Suplantación de identidad que evita falsos positivos, descarta Fotografías Blanco y negro a color, videos y mascaras 3D. Evalúa con precisión la distancia de hasta 2.5 m (8.2 pies) entre el usuario y el dispositivo mediante un detector de microondas antes de activar el dispositivo de reconocimiento. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**Gs. 10.632.000 (Instalado por la pared con cableado de alimentación y/o red no mayor a 10 mts.)**
Para Detección de Temperatura			
	SK-T1	Cámara Térmica Portátil con Detector de Temperatura y bateria incorporada. Conexiones disponibles: SD Card Detecta temperatura corporal elevada y captura fotos y registra en SD Card. Software de análisis. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**Gs. 7.850.000**
	SK-TM	Termómetro digital infrarrojo portátil tipo pistola. Funciona con 2 pilas alkalinas (no incluidas). Pantalla LCD. Calibración automática. Memoria de últimas tomas. Para uso médico o comercial. Medición de temperatura corporal humana. Certificado de cumplimiento CE, FDA. Producto homologado por INTN. ***Producto a ser retirado de nuestra Casa Central o enviado por courier o encomienda con costo en destino.***	**ANTES: ~~Gs. 750.000~~ PROMOCION !! AHORA: GS. 300.000 ULTIMAS UNIDADES VALIDO HASTA 31/03/2021**

INTERCOMUNICADORES - CERRADURAS ELECTRICAS - CCTV - DETECTOR DE METALES - BARRERAS VEHICULARES - MOLINETES - CONTROL DE ACCESOS - RELOJES MARCADORES - PRODUCTOS ESPECIALES
Casa Central: Itapé n° 216 y Solar Guaraní, Lambaré – Teléfono: 021 903-781
E-mail: ventas@sekur.com.py – Web Site: www.sekur.com.py

Para Detección de Temperatura			
	SK-TA	Termómetro Infrarrojo Automático con Alarma. Funciona con baterías. Pantalla LCD. Calibración automática. Para uso médico o comercial. Medición de temperatura corporal humana. Alarma de temperatura elevada. Recargable. Ideal para usar en accesos a tiendas, empresas o fábricas sin la necesidad de contar con una persona exclusivamente para el control o toma de temperatura. Agiliza el control y el flujo de acceso.	**Gs. 2.400.000**
		Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para entrega y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.	

INTERCOMUNICADORES - CERRADURAS ELECTRICAS - CCTV - DETECTOR DE METALES - BARRERAS VEHICULARES - MOLINETES - CONTROL DE ACCESOS - RELOJES MARCADORES - PRODUCTOS ESPECIALES
Casa Central: Itapé n° 216 y Solar Guaraní, Lambaré – Teléfono: 021 903-781
E-mail: ventas@sekur.com.py – Web Site: www.sekur.com.py

Opcional (Mini UPS para todos los modelos de Relojes Marcadores)			
	mUPS	Mini UPS de 5v o 12v con autonomía de 3 horas. Indicador de estado con led Bicolor. Medidas: 107mm x 48mm x 25mm	**Gs. 550.000**

Reloj Electrónico			
Foto	**Modelo**	**Características**	**Precio c/IVA**
Sólo para Control de Asistencia			
	Z960	Reloj electrónico con pantalla LCD que muestra fecha, semana y hora. Incluye fuente 13 VDC 1,5 Amp. Imprime tarjetas de cartón a 02 colores en rojo y negro. Permite distintos tipos de marcación. Permite conexión externa a campanilla. Incluye un 01 (un) cartucho y 01 (un) paquete de 50 (cincuenta) tarjetas de cartón impresas.	**Gs. 1.880.000 (Instalado por la pared con cableado de alimentación no mayor a 10 mts.)**
Sólo para Activación de Campanilla			
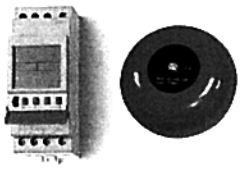	**TIMER**	Interruptor programable para accionamiento de campanilla en distintos horarios determinados por el usuario. Memoria no volátil. Posibilidad de accionar timbres en distintos horarios. Regulación del tiempo de accionamiento del timbre. Sistema fácil de utilizar que permite configurar de forma sencilla por el usuario. Compuesto por 1 (una) campanilla, 1 (un) timer, 1 (un) tablero de sobreponer.	**Gs. 1.536.000 (Instalado por la pared con cableado de alimentación y campanilla no mayor a 10 mts.)**

INTERCOMUNICADORES - CERRADURAS ELECTRICAS - CCTV - DETECTOR DE METALES - BARRERAS VEHICULARES - MOLINETES - CONTROL DE ACCESOS - RELOJES MARCADORES - PRODUCTOS ESPECIALES
Casa Central: Itapé n° 216 y Solar Guaraní, Lambaré – Teléfono: 021 903-781
E-mail: ventas@sekur.com.py – Web Site: www.sekur.com.py

SEKUR®
www.sekur.com.py

Kit Control de Rondas para Control de Guardias y Serenos			
Foto	**Modelo**	**Características**	**Precio c/IVA**
Sólo para Control de Asistencia			
	CR6000B	Kit control de rondas compuesto por: Bastón electrónico con batería de litio, Estuche, CD con software de administración y control de rondas, Cable USB para conexión a PC. Capacidad: 28.000 registros. Alcance: 03-06 cm. Peso: 200 grms. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable. No incluye la fijación de las fichas.***	**Gs. 1.950.000 (Incluye la entrega y capacitación del Software en Asunción)**
	F6000B	Marca de posición (ficha) con tecnología de proximidad para CR6000B. Preparado para la intemperie.	**Gs. 17.000**

Observaciones:
Los precios y las especificaciones pueden sufrir alteración sin previo aviso. Plazo de entrega: A convenir, sujeto a disponibilidad de stock

INTERCOMUNICADORES - CERRADURAS ELECTRICAS - CCTV - DETECTOR DE METALES - BARRERAS VEHICULARES - MOLINETES - CONTROL DE ACCESOS - RELOJES MARCADORES - PRODUCTOS ESPECIALES
Casa Central: Itapé n° 216 y Solar Guaraní, Lambaré – Teléfono: 021 903-781
E-mail: ventas@sekur.com.py – Web Site: www.sekur.com.py

SEKUR®
www.sekur.com.py

Cursos de Capacitación

La Empresa SEKUR ofrece periódicamente a sus Clientes distintos Cursos de Capacitación Gratuita para la utilización básica del software y hardware de sus equipos de relojes marcadores para el control de asistencia del personal.

Para el buen funcionamiento de los relojes, la actualización permanente y el servicio postventa son imprescindibles.

INTERCOMUNICADORES - CERRADURAS ELECTRICAS - CCTV - DETECTOR DE METALES - BARRERAS VEHICULARES - MOLINETES - CONTROL DE ACCESOS - RELOJES MARCADORES - PRODUCTOS ESPECIALES
Casa Central: Itapé n° 216 y Solar Guaraní, Lambaré – Teléfono: 021 903-781
E-mail: ventas@sekur.com.py – Web Site: www.sekur.com.py

Asunción, 02 de Febrero de 2021.-

REF. EXPEDIENTE N° 2102/2021

A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES:

En relación al expediente de referencia se remite, los presupuestos obtenidos en el mercado a los efectos de obtener los costos referenciales para la provisión de los equipos solicitados.

Se adjuntan los Presupuestos, para los fines que correspondan.-

LIC. GLORIA MARIEL GAUTO DE CAÑETE
Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano

Recibí:
Fecha: 15/03/21 13:34
Firma: Blanco-Aguero
Aclaración de Firma: Blanco-

YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Mangrandibi
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Providencia

Dirección de Contrataciones - DC
19/02/2021

Nro. de documento
2102/2021
Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH
02/02/2021

Fecha	19/02/2021
Proveniente de	Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH
Asunto	Solicitud de provisión de equipos para la DGTH.-
Destino	Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH
Tipo documento	Nota
Descripción	Solicitud de provisión de equipos para la DGTH.-
Información específica	
Dirigido a	DGAF.-
Asunto	Solicitud de provisión de equipos para la DGTH.-

Comentario/Motivo

Se remite el presente expediente, a fin de adjuntar 3 (tres) Presupuestos. Luego vuelva

Lic. Andres Benitez Torres
Dirección de Contrataciones - DC

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Mitondeha
Ministerio de
AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Providencia

Dirección Administrativa
10/02/2021

Nro. de documento
2102/2021
Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH
02/02/2021

Fecha	10/02/2021
Proveniente de	Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH
Asunto	Solicitud de provisión de equipos para la DGTH.-
Destino	Dirección de Contrataciones - DC

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH
Tipo documento	Nota
Descripción	Solicitud de provisión de equipos para la DGTH.-
Información específica	
Dirigido a	DGAF.-
Asunto	Solicitud de provisión de equipos para la DGTH.-

Comentario/Motivo

Se devuelve el expediente de referencia para proseguir con los tramites de correspondientes.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Barbara Alvarenga Sánchez
Dirección Administrativa

Fernando Caceres Herebia
Coordinador
Dirección Administrativa - MAG

10/02/21 14:41
Blanco Aquino
Blanco-

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Mbarigui Ministerio de
AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Providencia

Dirección de Contrataciones - DC
08/02/2021

Nro. de documento
2102/2021
Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH
02/02/2021

Fecha	08/02/2021
Proveniente de	Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH
Asunto	Solicitud de provisión de equipos para la DGTH.-
Destino	Dirección Administrativa

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH
Tipo documento	Nota
Descripción	Solicitud de provisión de equipos para la DGTH.-
Información específica	
Dirigido a	DGAF.-
Asunto	Solicitud de provisión de equipos para la DGTH.-

Comentario/Motivo

Se remite el presente expediente, a fin de tomar conocimiento del pedido de la Dirección de Gestión de Talento Humano (DGTH),Y por su intermedio donde corresponda.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Lic. Andrés Benitez Torres
Dirección de Contrataciones - DC

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Mitapoldy
Ministerio de
AGRICULTURA Y GANADERÍA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Providencia

Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF
03/02/2021

Nro. de documento
2102/2021
Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH
02/02/2021

Fecha	03/02/2021
Proveniente de	Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH
Asunto	Solicitud de provisión de equipos para la DGTH.-
Destino	Dirección de Contrataciones - DC

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH
Tipo documento	Nota
Descripción	Solicitud de provisión de equipos para la DGTH.-
Información específica	
Dirigido a	DGAF.-
Asunto	Solicitud de provisión de equipos para la DGTH.-

Comentario/Motivo

Se remite el expediente de referencia, a efectos de explorar la posibilidad de realizar el Llamado para la Adquisición de Bienes e Insumos requeridos por la Dirección de Talento Humano.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Abog. Gregorio Lezcano
Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF

Recibido en U.O.C.
Fecha: 04/02/21 Hora: 10:49
Firma: Blanco Azucena
Aclaración de Firma: Blanco

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Mangandiba
Ministerio de
AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CARATULA DEL DOCUMENTO

2102/21
02/02/2021

DOCUMENTO NUMERO

2102/21

Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH

02/02/2021

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Dirección de Gestión del Talento Humano - DGTH
Tipo documento	Nota
Descripción	Solicitud de provisión de equipos para la DGTH.-
Información específica	
Dirigido a	DGAF.-
Asunto	Solicitud de provisión de equipos para la DGTH.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
FECHA: 02/02/21 HORA: 13:30
RECIBIDO POR: SOFÍA OJEDA

Asunción, 02 de febrero de 2021.-

NOTA DGTH N° 81/2021

Señor
Abog. Gregorio Lezcano Páez, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de solicitar la provisión de equipos conforme al siguiente detalle:

Ítem	**Cantidad**
Reloj Marcador con capacidad de lector biométrico y reconocimiento facial.	20 (veinte unidades)
Láminas de PVC para carnet identificatorio.	2500 (dos mil quinientas unidades)
Cinta porta credencial color verde con logo de la Institución.	2500 (dos mil quinientas unidades)
Cartucho de tinta para impresora de carnet Evolis.	10 (diez unidades)

La solicitud se enmarca en la imperiosa necesidad de contar con relojes biométricos para el correcto fichaje de asistencia en las distintas dependencias, así como en la necesidad de que los funcionarios cuenten con su carnet identificatorios para realizar gestiones y/o presentarse fuera de la Institución.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente, me despido de Usted con mi consideración más distinguida.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. GLORIA MARIEL GAUTO DE CAÑETE
Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano

PRESUPUESTO DE RELOJ MARCADOR
con capacidad de Lector Biometrico (huellas), y Reconocimiento Facial
Febrero 2021

Descripción	Especificaciones técnicas
Capacidad de almacenamiento	**Rostros:** 3.000 (1:N) / 4.000 (1:1) Rostros o superior **Huellas:** 5.000 Huellas o superior **Registros:** 100.000 registros o superior
Comunicación	TCP/IP, USB (para Pen Drive) Wi-Fi
Hardware	**Procesador:** 1.2GHz Dual Core CPU o superior **Memoria RAM:** 128MB o superior **Memoria Flash:** 256MB o superior **Sensor de Huella:** SilkID **Pantalla:** Touch TFT-LCD de 4.3" o superior.
Funciones	Detección de Dedo Vivo Detección de Rostro Duplicado Detección de Rostro con baja iluminación Posibilidad de Descarga con USB, TCP/IP, wifi
Idioma	Español
Mensajes auditivos	en idioma español
Requerimientos	Equipo totalmente autónomo no requiere de la PC para su Funcionamiento
Software	Incluido en paquete software especializado en administración y control de asistencia
Capacitación	Capacitar sobre la instalación de equipo; Capacitar sobre el uso y funciones del reloj biométrico.
Garantía:	**Duración de Garantía: 1 (un) año**
	Se requiere que la empresa cubra todos los gastos de retiro y envió de equipos con inconvenientes que deban ser cubiertos por garantía.
	Garantía total sobre el equipo ofertado, (cambio y reparación según inconveniente presentado)
	Tiempo de respuesta de garantía, el tiempo máximo para resolver un inconveniente presentado en el equipo es de 7 días, en caso contrario, se deberá proveer un equipo de reposición funcional de las mismas características y rendimiento hasta que retorne de garantía.